

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.207 | Viernes 25 de Julio de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2676512

EXTRACTO

GINO IGNACIO MENCARINI SOLERVICENS, Abogado, Notario Público Suplente de la Comuna de Mariquina, con oficio en calle Padre Plácido número mil cuarenta de San José de la Mariquina, certifico que: Por Escritura Pública de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco REPERTORIO N° 1054. Don KARL RIIS JACOBSEN, noruego, cédula de identidad número veintiocho millones setecientos dieciséis mil setecientos cinco guión nueve para extranjeros, ingeniero, casado, domiciliado para estos efectos en Avenida Colin número mil doscientos dos, de la ciudad y comuna de Mariquina y Don HECTOR MANUEL PEDRERO ANDRADE, chileno, cédula nacional de identidad número doce millones ciento treinta y dos mil tres guión siete, quien declara ser minero, divorciado, domiciliado en Calle Aragón número trescientos setenta y cinco, departamento número quinientos dos, comuna de Temuco y de paso en esta, celebraron una escritura pública de constitución de sociedad por acciones, mediante la cual se constituyó la sociedad por acciones, denominada: Razón Social: “MINERIA LINGUE SpA”, pudiendo funcionar y actuar ante cualquier entidad pública o privada, inclusive ante Bancos y otros con el nombre de fantasía “MINERIA LINGUE SpA”.- Objeto: La sociedad tendrá como objeto y giro, 1) realizar las actividades mineras de cateo, prospección, exploración, explotación, perforación, voladura de minas convencionales, beneficio, refinación, labor general, transporte y comercialización; incluyendo la formulación y adquisición de denuncios y petitorios mineros, de aguas, administrar minas de terceros, tomar en cesión y cualquier otra forma, concesiones, petitorios mineros. 2) comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de minerales procesados y no procesados. 3) minería de superficie: servicio y labores de perforación, voladura, carguío y acarreo. 4) exploraciones: evaluación geológica, sondajes, diamantinos y geotécnicos, sondajes aire reserva, loqueo de testigos de perforación, proyecto de exploración en yacimientos metálicos y no metálicos, asesoría en las operaciones de exploración. 5) diseño, fabricación y montaje de perforadores y componentes. 6) minería subterránea; excavación de labores mineras, labores de sostenimiento, transporte de mineral y desmonte. 7) de obras civiles: construcción de presas y diques en relaves, construcción de caminos, rehabilitación de presas y diques de relaves, construcción de caminos, rehabilitación y mantenimiento de vías en general, explotación de canteras y producción de agregados para concreto, asfalto y drenajes, movimiento de tierra, canchas de lixiviación, construcción de campamentos y vivienda. 8) obras de drenaje: construcción de canales, alcantarillas y cunetas, instalación de geo textiles y geomembranas. 9) obras de concreto: muros de contención, losas, revestimiento y cunetas y canales. 10) transporte de material a granel, transporte de equipo pesado y liviano. 11) geotecnia: estudios geológicos y pirotécnicos, piezómetros, inclinómetros y extensómetros, perforaciones de carácter geotécnico, perforación rotativa diamantina con recuperación de muestras, perforación mediante sistema aliger, descripción geológica, geotécnica y geo mecánica de los testigos obtenidos, perforación en suelo y rocas. 12) ejecución de ensayos geotécnicos, permeabilidad lefranc, nasererg y lugeon, penetración estándar, penetración test spt, cone penetración tes cpt y california modificado orientación de testigos. 13) muestras especiales sheley y dennison. 14) perforaciones rotativas y rotopercutivas orientadas y trabajos de instrumentación geotécnica, piezómetros, inclinómetros y extensómetros, tratamiento y diseño para mejorar la cimentación, inyecciones, diseño de cortinas, esquemas d inyección en presas, bocatomas y túneles análisis de estabilidad de taludes. 15) importación y exportación: de maquinaria y equipos para la industria de la minería y construcción así como repuestos y accesorios para los mismo, importación comercialización, distribución de vehículos livianos y pesados. 16) realización de actividades mineras de cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio, labor general comercialización y transporte minero sin restricción alguna. 17) realización de estudios, obras, consultoría, asesoría y capacitación minera y todo tipo de actividades como contratista minero.18) exportar e importar minerales, maquinarias, equipos, insumos e implementos mineros y afines. realizar actividades de consultoría, asesoría, realización de estudios técnicos, legales,

financieros, comerciales, servicios administrativos, contables, se supervisión y capacitación minera. formular y ejecutar proyectos mineros y de infraestructura minera 19) ejercer representaciones comerciales de todo tipo de maquinaria para la industria minera y equipos pesados industriales. 20) servicio de factoría en empresas mineras y en bocaminas..- Administración: La Administración, representación de la sociedad y el uso de la razón social, corresponderá indistintamente a don HECTOR MANUEL PEDRERO ANDRADE Y a la empresa MINERIA SUR SPA, sociedad del giro de su denominación, , representada legalmente según se acreditara, por don KARL RISS JACOBSEN, quienes actuarán en forma individual e indistinta con amplias facultades administrativas y dispositivas indicadas en el pacto social.- Capital Social: La suma de \$5.000.000.-, divididos en 100 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben, enteran y pagan en la forma y proporciones que se indica a continuación: a) El accionista don HECTOR MANUEL PEDRERO ANDRADE suscribe, entera y paga 50 acciones de la sociedad, las que corresponden al 50% del total de las acciones, mediante el aporte en dominio de la suma de \$2.500.000.-, declarando la sociedad Minería Lingue SpA recibir dicha cantidad de dinero efectivo a su entera satisfacción, b) El accionista Minería Sur SpA, representada por don Karl Riss Jacobsen, suscribe 50 acciones de la sociedad, las que corresponden al 50% del total de las acciones, pagando en este acto la suma de \$2.500.000.-, declarando la sociedad Minería Lingue SpA recibir dicha cantidad de dinero en efectivo a su entera satisfacción. De conformidad a lo anterior, el capital social dividido en las acciones antes referida, ha quedado íntegramente suscrito y pagado.- Duración: indefinida, salvo que accionistas manifestaren su voluntad de ponerle término en la forma contenida en sus estatutos. Domicilio: Mariquina, sin perjuicio sucursales o agencias resto país. Demás estipulaciones escritura extractada. San José de la Mariquina a 21 de julio de 2025.-

